



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2752

C/1089/2025

Montevideo, 25 de setiembre de 2025

Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
Juan Castillo.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Adriana Peña.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 25 de septiembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Diputado Sebastián Valdomir

Presente

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, la Ley N°17.673, solicito se sirva remitir el siguiente pedido de informes a Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a fin de que tenga a bien brindar la información correspondiente.

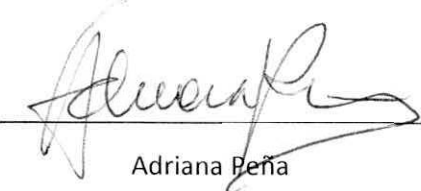
Motiva la presente solicitud la situación que están viviendo los profesionales afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con respecto al artículo 14 de la Ley 20.410.

En virtud de lo expuesto, solicito al Sr. Ministro, tenga a bien informar:

1. Si se designo un representante del MTSS (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) para integrar la Comisión de Expertos en Seguridad Social, creada por Art. 14 de la Ley 20.410.
2. En caso afirmativo, quien es el representante.
3. Que días se ha reunido la Comisión de Expertos en Seguridad Social, y si ha realizado informes.

En caso afirmativo, copia de los informes y sus conclusiones.

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.



Adriana Peña

Representante Nacional por Lavalleja

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 25/9/25	CARPETA N° 10891025
HORA 17:12	ASUNTO N° 2627
FUNCIONARIO 